



Nº Expediente: 2024/531001/900-026/00002

Asunto: CONVOCATORIA CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO PARA DIRECTOR, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO " ATENCION SOCIO SANITARIA II EN HUERCAL OVERA".

**ANUNCIO DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ATENCION SOCIO SANITARIA II EN HUERCAL OVERA".**

Una vez realizada la entrevista personal, y la baremación de méritos de los aspirantes de la convocatoria de Bolsa de Empleo para el Programa de Empleo y Formación "Atención sociosanitaria II en Huércal-Overa", en la **categoría de director**, se procede a publicar la puntuación obtenida por los mismos:

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación méritos formación	Puntuación méritos experiencia profesional	Puntuación entrevista personal	PUNTUACIÓN FINAL
Carmen Rosa Alba Medina	XX2533XXX	2,60	3,20	5	10,80
Mª Ángeles Fuentes Fernández	XX2613XXX	1,90	6,00	8	15,90
Antonio Riñones Carranza	XX8389XXX	1,15	6,00	5	12,15
María Noelia Parra Martínez	XX2936XXX	1,45	2,10	9	12,55
Eduardo Liria Yélamos	XX5981XXX	1,20	1,30	8	10,50
Raquel Serrano de Mergelina	XX2255XXX	0,00	5,90	5	10,90

El Tribunal acuerda que se publique en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el resultado de la entrevista y la baremación de méritos, concediéndole un plazo de tres días naturales a los aspirantes para que presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Resueltas las posibles reclamaciones, si las hubiere, el tribunal hará públicas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Huércal-Overa las actas de resultados definitivas, junto con la propuesta de contratación a favor de los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, y en número igual al de puestos convocados, hayan obtenido las máximas calificaciones. A la vista de dicha propuesta, el órgano competente del Ayuntamiento de Huércal-Overa acordará la contratación laboral del personal directivo, formalizándose con la persona seleccionada el correspondiente contrato de trabajo.

**PRESIDENTE,**  
Alfonso J. Cueli Bernal

**SECRETARIA,**  
Mª Ángeles Aliaga Alarcón

Código Seguro De Verificación	gsAtdsmoOSgVc00sDVJzMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Aliaga Alarcon - Auxiliar Administrativo de Promocion Economica Comercio y Turismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/04/2024 15:16:07
	Alfonso Juan Cueli Bernal - Tecnico Desarrollo Proyectos Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/04/2024 15:14:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gsAtdsmoOSgVc00sDVJzMA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gsAtdsmoOSgVc00sDVJzMA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

